



Ellen G. White
CENTRO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN INTERAMERICANA

Panfleto No. 081

PAUTAS SOBRE EL ABORTO

Universidad de Montemorelos, No. L., México

PAUTAS SOBRE EL ABORTO

ÉL COMITE, "UNA VISION CRISTIANA SOBRE LA VIDA HUMANA", NOMBRADO POR LA ASOCIACION GENERAL, DA SU PUNTO DE VISTA RESPECTO AL ABORTO, Y OFRECE PAUTAS BIBLICAS SOBRE COMO DEBIERAN LOS HOSPITALES ADVENTISTAS BREGAR CON ESTE ASUNTO EN SU TRABAJO DIARIO.

INTRODUCCION

"Esta empero es la vida eterna: que te conozcan a Tí, el sólo Dios Verdadero y a Jesucristo al cual has enviado" (Jn. 17:3). En Cristo se halla la promesa de la vida eterna; pero puesto que la vida humana es mortal, los humanos nos vemos confrontados con temas tan difíciles tocante a la vida y la muerte. Los siguientes principios se refieren a la persona humana integral (espíritu, alma y cuerpo), como un todo indivisible (Gén. 2:7; ITes. 5:23).

LA VIDA: NUESTRO VALIOSO DON OTORGADO POR DIOS

1. Dios es la fuente, dador y sustentador de toda vida (Gén. 1:30; Job. 33:4; Sal. 36:9; Jn. 1:3,4; Hech. 17:25, 28).
2. La vida humana tiene un valor único, porque los seres humanos, aunque caídos, han sido creados a la imagen de Dios (Gén. 1:27; Jn. 1:29; Rom. 3:23; 1Ped. 1:18, 1Jn. 2:2; 1Jn. 3:2).
3. Dios valora la vida humana no en base a los logros o las contribuciones que el hombre puede hacer, sino porque somos la creación de Dios, y objetos de su amor redentor (Mat. 5:43-48; Jn. 1:3; 10:10; Rom. 5:6,8; Efes. 2:2-9; 1Tim. 1:15; Tito. 3:4,5).

LA VIDA: NUESTRA RESPUESTA AL DON DE DIOS

4. Valiosa como es en sí misma la vida humana, no es sólo nuestra preocupación última. El sacrificio propio en devoción a Dios y a sus principios deben tener preeminencia sobre nuestra vida misma (1Cor. 13; Apoc. 12:12).
5. Dios exige la protección de la vida humana, y considera culpables a aquellos que la destruyen (Gén. 9:5,6; Exodo 20:13; 23:7; Deut. 24:16; Prov. 6:16,17; Jer. 7:3-34; Miq. 6:7; Apoc. 21:8).
6. Dios está especialmente preocupado por la protección del débil, del indefenso y del oprimido (Sal. 82:3,4; Prov. 24:11,12; Miq. 6:8; Luc. 1:52-54; Hech. 20:35; Sant. 1:27).
7. El amor cristiano (ágape) es la dedicación sacrificial de nuestras vidas, para elevar las vidas de otros. El amor también respeta la dignidad personal y no pasa por alto la opresión de una

persona con el fin de mantener la conducta abusiva de otra (Mat. 16:21; 22:39; Jn. 13:34; 18:22,23; Fil 2:1-11; 1Jn. 3-16; 4:8-11).

8. La comunidad creyente está llamada a demostrar el amor cristiano en una manera tangible, práctica y substancial. Dios nos pide que con ternura restauremos al quebrantado (Isa. 61:1-4; Mat. 1:23; 7:1,2; Jn. 8:2-11; Rom. 8:1,14; 12:20; Gal. 6:1,2; Fil. 1:1-11; 1Jn. 3:17,18).

LA VIDA: NUESTRO DERECHO Y RESPONSABILIDAD AL DECIDIR

9. Dios da al ser humano libertad para escoger, aun si ello le condujere al abuso y a trágicas consecuencias. Su disposición de no ejercer coerción sobre el ser humano para lograr su obediencia, le llevó al sacrificio de su propio Hijo. Él desea que usemos sus dones de acuerdo con su voluntad, pero al final nos juzgará por el mal uso que les hallamos dado (Gén. 3; Deut. 30:19,20; Rom. 3:5,6; 6:1,2; Gál. 5:13; 1Ped. 2:24).

10. Dios nos pide a cada uno de nosotros que individualmente hagamos decisiones morales; que busquemos en la Escritura los principios bíblicos subyacentes que nos ayudan a decidir por nosotros mismos (Hech. 17:11; Rom. 7:13-25; 1Ped. 2:9).
11. Las decisiones respecto a la vida humana, desde su principio a fin, son mejor hechas dentro del contexto de una relación familiar saludable y el apoyo de la comunidad de la fe (Efe. 5,6; Exodo 20:12).
12. Las decisiones humanas, debieran siempre estar centradas en buscar y hacer la voluntad de Dios (Luc. 22:42; Rom. 12:2; Efes. 6:6).

GUIAS GENERALES PARA UN ENFOQUE CRISTIANO DEL ABORTO

Muchas sociedades contemporáneas han tenido conflictos respecto a la moralidad del aborto. Tales conflictos también han afectado a un gran número de cristianos, quienes desean aceptar la responsabilidad de proteger la vida humana prenatal, y también preservar la libertad personal de las mujeres. En la década de los 70's la Iglesia Adventista publicó unas pautas respecto al aborto.

La necesidad de clarificar, revisar, y expandir estas cláusulas ha llegado a ser evidente más recientemente. En un intento por parte de la iglesia, de proveer orientación moral respecto a la conciencia individual, tomando como marco de referencia las Sagradas Escrituras. Los adventistas desean tratar la cuestión del aborto en forma tal, que revele a Dios como Creador, Sustentador de toda forma de vida y que al mismo tiempo, revele nuestra responsabilidad y libertad cristianas.

Aunque -para ser honestos- existen entre los adventistas diferencias marcadas respecto al tema del aborto. Las siguientes declaraciones representan un intento de expresar un consenso sobre los principales puntos relacionados con este candente tema:

1. La vida prenatal es un maravilloso don de Dios. El ideal de Dios para el hombre reafirma la santidad de la vida humana y exige respeto para la vida prenatal. Sin embargo, las decisiones acerca de la vida, deben ser hechas en el contexto de una humanidad caída. El aborto nunca es, ha sido, ni será un acto de consecuencias morales simples y sin importancia. Por lo tanto, la vida prenatal no debe ser destruida sin meditar seriamente en sus consecuencias. El aborto debiera ser hecho, únicamente bajo razones de mucho peso y cuando no hay otra salida.

2. El aborto es uno de los dilemas trágicos que enfrenta nuestra humanidad caída. La iglesia debiera ofrecer consejo y orientación para aquellos que, personal e individualmente, tienen que tomar una decisión respecto al aborto. Una actitud de condenación es una conducta inapropiada en aquellos que han aceptado el evangelio. Como cristianos, estamos bajo la obligación de ser una comunidad de personas amables y considerados para auxiliar a aquellos en crisis y que tienen que tomar una alternativa.

3. En una manera práctica y tangible, la iglesia es una comunidad de apoyo, y debiera expresar su preocupación y compromiso respecto al valor de la vida humana mediante:

- a) La educación de la pareja respecto a los principios cristianos de la sexualidad.
- b) Fortaleciendo las relaciones humanas.
- c) Enfatizando la responsabilidad de la pareja al planear su familia.
- d) Señalando a ambos, que deben ser responsables por las consecuencias de conductas que son inconsistentes con los principios cristianos.
- e) Creando un clima seguro para discusiones subsiguientes de preguntas sobre moral, relacionadas con el aborto.
- f) Ofreciendo apoyo y asistencia espiritual a las mujeres que quieren poner fin a una crisis creada por un embarazo, mediante el aborto.

- g) Animando a los padres a que no den las espaldas y participen en la responsabilidad que sus hijos tienen respecto a la paternidad responsable.

La iglesia se debiera comprometer en asistir y aliviar tomando en cuenta los factores psicológicos, sociales, económicos que desafortunadamente pueden conducir a un aborto, y de manera redentora cuidar a aquellos que están sufriendo las consecuencias de una decisión individual que los condujo a practicar el aborto.

4. No aprobamos el aborto por razones de conveniencia o control de la natalidad. Sin embargo, reconocemos que hay circunstancias excepcionales en que puede considerarse la viabilidad de un aborto. Estas circunstancias pueden incluir:

- a) Amenaza para la vida de la madre en cinta, o que pueda arruinar su salud física y mental.
- b) Defecto congénito ineludible, cuidadosamente diagnosticado
- c) Un embarazo no querido, causado por el incesto o el raptó violento.

La decisión final, respecto a la terminación del embarazo mediante el aborto, debiera ser hecho por la embarazada, después de una consulta apropiada. Ella debiera ser ayudada en su decisión mediante información científica fidedigna, principios bíblicos en juego y sobre todo, la guía insustituible del Espíritu Santo.

5. Como cristianos debemos reconocer nuestra responsabilidad delante de Dios y buscar un balance entre el ejercicio de nuestra libertad individual y nuestra responsabilidad ante la comunidad de fe y la sociedad en general. Intentos para coaccionar a una mujer embarazada a que lleve a sus consecuencias finales su embarazo, debieran rechazarse y considerarse como un atropello a su libertad personal.

6. A las instituciones patrocinadas por la iglesia, se les debieran proveer de pautas y consejos sabios que ayuden a desarrollar sus propias pólizas institucionales respecto al aborto. A las personas con convicción propia, o con principios religiosos o éticos, no se les debiera pedir participar en la práctica de un aborto.

7. Los miembros de iglesia debieran ser animados a participar en las discusiones y consideraciones de nuestra responsabilidad moral respecto al aborto, a la luz de las enseñanzas de las Sagradas Escrituras.